



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000286-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones sobre las viviendas concertadas con PROVILSA desde el año 2007.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta Escrita, PE/000286-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a diversas cuestiones sobre las viviendas concertadas con PROVILSA desde el año 2007.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- 1. Número de viviendas Concertadas con PROVILSA en los años 2007-2008-2009-2010 y 2011 con indicación de la provincia, el Ayuntamiento y la localidad.**
- 2. Entidad, organismo o promotor con los que se han concertado cada una de las promociones.**
- 3. Fecha de inicio de las obras y fecha de finalización de las mismas.**
- 4. Actuación e inversión pública concreta en cada una de ellas.**

Valladolid, 25 de agosto de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González